

RENTAS Y PATENTES

RÍO BUENO, Diciembre 19 de 2019



EXENTO N° 5428 / VISTOS:
ID DOC: 374747

1.- Fallo Tribunal Electoral XIV Región de los Ríos, noviembre 30 de 2016, rol 1649/2016, artículo 127, inciso 1°, ley 18.695 y acta sesión de instalación Concejo Municipal de Río Bueno, celebrada el 6 de diciembre 2016.

TENIENDO PRESENTE

1. - Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el D.F.L. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63.
- 2.- La Ley de Rentas Municipales de 1979 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO

- 1.- La solicitud de Eliminación de la Patente Comercial Rol 2-8321 presentada por la Sra. Lorena Victoria Ancacura Vera, Cédula de Identidad N° 15.271.153-0.

DECRETO

- 1.- **ELIMINASE** la Patente comercial Rol 2-8321 de giro Almacén y rotisería, ubicada en Beauchef 1775, explotada por la contribuyente antes individualizada.
- 2.-**REGISTRESE** las modificaciones en el Rol de Patentes que corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EN SU OPORTUNIDAD.



LUIS ROBERTO REYES ALVAREZ
ALCALDE